

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE -SARYMA-	CÓDIGO: 180.13.02
		FECHA ACTUALIZACION Res. 032- 15/03/2016
		VERSIÓN 03

Sonsón, 07 de abril de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
 Sonsón – Antioquia.

Asunto: Solicitud de modificación (Suspensión 001) del Contrato de Prestación de Servicios N° 008 de 2026

Cordial saludo,

A continuación, presento la descripción general del Contrato de Prestación de Servicios que se pretende modificar, así como los argumentos que sustentan esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	PSP-008-2026		
CONTRATANTE	Municipio de Sonsón - Antioquia		
CONTRATISTA	Isabel Cristina Villa Gonzales CC. 1.047.972.045 de Sonsón - Antioquia		
OBJETO CONTRATADO	Apoyo en la realización de actividades que propendan por el cuidado y conservación del medio ambiente en el municipio de Sonsón - Antioquia		
VALOR DEL CONTRATO	Quince Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M.L (\$ 15.645.667)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 21 de junio de 2026.		
SUSPENSIÓN 001	Dieciocho (18) Semanas		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10		
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	9		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	DE DEL	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
08-01-2026	08-01-2026		21-06-2026 (Inicial)

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: +57(4)869 4444
 Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
 Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE -SARYMA-	CÓDIGO: 180.13.02
		FECHA ACTUALIZACION Res. 032- 15/03/2016
		VERSIÓN 03

Tipo de Modificación	Plazo: SI	Valor: SI	Cantidades: NO
La adición supera el 50%	NO		
Plazo de la suspensión	Dieciocho (18) Semanas		
SUPERVISOR: DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CARDENAS			
JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN (SUSPENSIÓN 001) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 008 DE 2026			

El Municipio de Sonsón – Antioquia suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N.º 008 de 2026 con la contratista **Isabel Cristina Villa González**, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de apoyo en la realización de actividades que propendan por el cuidado y conservación del medio ambiente en el municipio. Durante la ejecución contractual, la contratista ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones.

No obstante, surge la necesidad imperiosa de suspender el vínculo contractual debido a un hecho sobreveniente: el nacimiento de la hija de la contratista, ocurrido el **día 6 de abril de 2026 a las 20:43 horas**. Este hecho se encuentra plenamente acreditado mediante el **Certificado de Nacido Vivo N.º 26047710115540**, expedido por el profesional en ginecología y obstetricia José Alexis René Rivero Serrano en el hospital del municipio de Rionegro, Antioquia.

La presente suspensión se fundamenta en la necesidad de garantizar el derecho fundamental a la protección reforzada de la maternidad y el descanso remunerado por parto, conforme a lo establecido en la normativa colombiana:

- **Ley 1822 de 2017:** La cual establece que toda trabajadora (haciéndose extensivo a las contratistas por vía jurisprudencial) tiene derecho a una licencia de maternidad de **dieciocho (18) semanas**, contadas a partir de la fecha del parto.
- **Sentencia C-005 de 2017 (Corte Constitucional):** Esta corporación ha reiterado que la protección a la maternidad es un principio constitucional que se aplica independientemente de la modalidad de vinculación, incluyendo los contratos de prestación de servicios, para asegurar el cuidado del recién nacido y la recuperación de la madre.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN

SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y
MEDIO AMBIENTE -SARYMA-

CÓDIGO: 180.13.02

FECHA ACTUALIZACION

Res. 032- 15/03/2016

VERSIÓN 03

En virtud de lo anterior, y dado que la naturaleza del contrato de prestación de servicios requiere la ejecución personal por parte de la contratista en condiciones óptimas, se hace necesario suspender la ejecución del contrato por el término legal de **dieciocho (18) semanas** a partir del reporte del nacimiento. Esta medida busca salvaguardar los derechos de la contratista y del menor, sin que ello implique la terminación del vínculo ni la modificación del objeto, objetivos o valor inicialmente pactados.

En mérito de lo expuesto, se concluye que la **Suspensión N.º 001** del Contrato de Prestación de Servicios N.º 008 de 2026 resulta técnica, jurídica y administrativamente procedente, en tanto garantiza la armonía entre la gestión pública y el cumplimiento del deber constitucional de protección a la mujer y la primera infancia, actuando bajo los principios de la contratación estatal y la seguridad jurídica.

Anexos: Certificado de Nacido Vivo N° 26047710115540

DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CARDENAS

Ordenador del Gasto y Supervisor

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



CERTIFICADO DE NACIDO VIVO ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

26047710115540

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Hóbenas Dada de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto no se debe hacer uso en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL			
LUGAR DEL NACIMIENTO País		Departamento	Municipio
COLOMBIA		ANTIOQUIA	RIONEGRO
ÁREA DEL NACIMIENTO Área		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserio)	
Cabecera Municipal			
FECHA DEL NACIMIENTO Año - Mes - Día		HORA DEL NACIMIENTO Hora - Minutos	
2026-04-06		20:43:00	
SEXO DEL NACIDO VIVO		HEMOCLASIFICACIÓN DEL NACIDO VIVO	
Femenino		Grupo sanguíneo	
		Factor RH	
IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE Tipo de documento		Número de documento	
Cédula de ciudadanía		1047872045	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DE LA MADRE (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido		Segundo apellido	
VILLA		GONZALEZ	
Primer nombre		Segundo nombre	
ISABEL		CRISTINA	
DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL NACIDO VIVO ES RECONOCIDO POR SUS PADRES COMO			
Pertenencia étnica		¿A cuál pueblo indígena pertenece?	
Ninguno de los anteriores			

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIDO VIVO			
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento		Número de documento	
Cédula de ciudadanía		91267376	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido		Segundo apellido	
RIVERO		SERRANO	
Primer nombre		Segundo nombre	
JOSE		ALEXIS RENE	
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		5-7082-13	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento		Municipio	
ANTIOQUIA		RIONEGRO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO	
2026-04-06		 José Alexis Rivero S. Ginecología y Obstetricia	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2026-04-06 21:20

Código Verificación: DFE4-82D0-13EE-51A3